



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 10 septiembre 2021

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215430510451</u>	<u>gestion policiva</u>	<u>Guillemina podillo</u>	
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección	<input checked="" type="checkbox"/>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		<u>10-09-2021</u>	
2ª Visita		<u>07-09-2021</u>	
3ª Visita		<u>02-09-2021</u>	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1.023.980.775

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

14 SEP 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

20 SEP 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

543

Señora

MARIA GUILLERMINA PADILLA CASTAÑEDA

Diagonal 9 A # 10-14 Este

Bogotá D.C.

NO
EXISTE

Asunto: Respuesta Definitiva a Solicitud de Aval y registro en el sistema RIVI

Referencia: Radicado No 2020-541-005434-2.

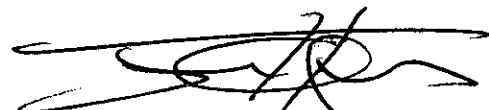
Cordial Saludo:

De manera atenta nos permitimos informarle que, según el radicado del asunto donde solicita **“reconocimiento de mi trabajo como vendedora ambulante...”**, se informa que no es posible viabilizar un nuevo registro, comoquiera que esta localidad no cuenta con una base de datos actualizado que contenga los datos de nuevos vendedores informales, tales como nombres, identificación, tipo de mercancía comercializada y el lugar donde el vendedor ejerce la actividad.

Es de anotar que una vez realizada la consulta de su número de cédula en el sistema RIVI del IPES, se encuentra caracterizada, de lo cual se adjunta pantallazo contenido en un (1) folio, por eso le sugerimos acercarse a la citada entidad para que sea identificado y/o caracterizado.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Anexo: Lo enunciado en un (1) Folio.

Proyectó: Gustavo Cubillos Cárdenas – Apoyo Grupo Gestión Políciva Jurídica.

Revisó y Aprobó: Héctor Iván Ramírez Ramírez – Profesional Especializado 222 – Grado 24 (E).

Aprobó: Mabel Lorena Montero: -Asesora de Despacho.

Herramienta Misional - HeMi

Diligencie los siguientes datos:

Número de Identificación: 52012495



Resultado de la consulta:

Número de Documento: 52012495

Nombre del Beneficiario: PAULLA CASTAÑEDA MARIA GUILLENZANA

Registrado en HEMi: El documento consultado se encuentra registrado en la Herramienta Misional - HEMi del Instituto Para la Economía Social - ISES.

Fecha de Registro en HEMi: 07/Jul/2021

Localidad de Trabajo: No Registrada

Estado PIV:

El documento consultado NO ha sido reconocido como Vendedor Informal por ninguna localidad de Bogotá S. C. Se le sugiere acudir a la oficina local para agotar el trámite de reconocimiento.

Fecha de consulta: 04/21/Jul/2021 08:57 p. m.